ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA 21-CIIV-EPN-2022

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 06 DE DICIEMBRE DE 2022

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los seis (06) días del mes de diciembre de 2022, siendo las 11h52, se instala la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se lleva a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Doctora	Cintya Lanchimba	Representante de la Facultad de Ciencias
Doctora	Carla Manciati	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Fabián Pérez	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Doctora	Sandra Procel	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Doctor	Sebastián Taco	Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Doctor	Mario Ruiz	Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional

No participa en la sesión la M.Sc. María Fernanda Orquera, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, por encontrarse con problemas de salud.

No participa en la sesión el Ph.D. Edgar Cando, Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica, por encontrarse con problemas de salud.

Mediante Resolución RCP-211-2022, de 28 de julio de 2022, el Consejo Politécnico resuelve *Posesionar al Ing. Mario Calixto Ruiz Romero, Ph.D., en la función de Director de Instituto de Investigación Multidisciplinario "Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional".*

Es importante mencionar que, mediante Memorando EPN-DM-2022-0521-M, el PhD. Luis Miguel Torres Carvajal, en su calidad de Presidente de la Junta Electoral, para la convocatoria a elecciones de dos representantes de los estudiantes ante Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación con sus respectivos alternos, aprobada mediante Resolución RCIIV-094-2022, notifica la Resolución **JE-EECIIV-07-2022**, la cual, en lo principal, informa *"(...) que no se han presentado candidaturas dentro de los plazos establecidos en el cronograma."*. Por lo expuesto, al momento no se cuenta con la participación de representantes estudiantiles ante este Órgano.

En calidad de invitados a la sesión, se integran: El Ph.D. Luis Felipe Urquiza, Director de Investigación; el Ph.D. Byron Fabricio Acosta Andino, Director de Innovación y Vinculación; y la Ph.D. Martha Cecilia Paredes Paredes, Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, quien integra el Consejo Politécnico.

De igual manera, participan, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en los puntos pertinentes, servidores de la Dirección de Investigación y de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone en consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran presentes en la sesión **el orden del día planteado en la convocatoria**:

1. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta No. 20/2022.

2. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de cierre del proyecto PII-DM-01-2017.

3. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de líneas de investigación.

4. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de líneas prioritarias de investigación.

5. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la aprobación del nombramiento de Coordinador de Maestría Académica con trayectoria profesional en Estadística Aplicada.

6. Varios.

No se presentan solicitudes de modificación al orden del día planteado en la convocatoria, el cual se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.

Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta No. 20/2022.

Por Secretaría se da lectura al acta de la sesión ordinaria efectuada el 22 de noviembre de 2022 y reinstalada el 01 de diciembre de 2022.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-245-2022

Aprobar el acta de la Vigésima Sesión del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, efectuada el 22 de noviembre de 2022 y reinstalada el 01 de diciembre de 2022.

Punto 2.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de cierre del proyecto PII-DM-01-2017.

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe IC-22-09-PII-DM-01-2017.

Los integrantes de este Consejo analizan el informe en referencia, señalando que es procedente el "cierre con incumplimiento", conforme lo establecido en el Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre proyectos de investigación, vinculación y transferencia tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional, que en su artículo 40, literal g), numeral 6, determina:

g) Cerrado con incumplimiento: *Un proyecto se puede declarar como cerrado con incumplimiento cuando:*

1. *De manera injustificada, los objetivos aprobados no se han cumplido en su totalidad.*
2. *De manera injustificada, no se ha cumplido con el alcance del proyecto.*
3. *No se ha cumplido con todos los productos.*
4. *El producto mínimo viable tiene un informe de no validación por la comisión.*
5. *El informe final no ha sido entregado una vez que han transcurrido seis meses después de la fecha de entrega del informe final.*
6. *El Director del proyecto se haya desvinculado de la Escuela Politécnica Nacional por jubilación, renuncia, enfermedad u otras causas de fuerza mayor.*

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-246-2022

Artículo único.- *Con base en el Informe IC-22-09-PII-DM-01-2017 y en aplicación de lo determinado en el numeral 6 del literal g) del artículo 40 del Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de proyectos de investigación, vinculación y transferencia tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional,* ***aprobar el cierre con incumplimiento*** *del Proyecto PII-DM-01-2017, el cual fue dirigido por el Mat. Nelson Alejandro Araujo Grijalva.*

El Informe IC-22-09-PII-DM-01-2017 es parte integrante de la presente resolución.

Punto 3.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de líneas de investigación.

- **En relación con las líneas de investigación del Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano – DESODEH:**

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe DI-LI-22-03, relativo a

las líneas de investigación: "*1) Tecnología, Innovación y Sociedad; 2) Estudios Socioambientales y Organizaciones Productivas; 3) Estudios Organizacionales y de la Tecnología; y 4) Gestión y transformación organizacional*".

El Normativo para el proceso de Creación, Modificación, Evaluación y Eliminación de Líneas de Investigación y Líneas Prioritarias de Investigación de las Unidades y Estructuras de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional establece:

"***Artículo 7. Aprobación de creación líneas de investigación.-*** *El Consejo de la Unidad Académica resolverá sobre la creación o no de las líneas de investigación de la unidad académica para lo cual deberá dar cumplimiento a lo establecido en el presente normativo.*

El Consejo de la Unidad Académica notificará para el registro al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación la aprobación de las líneas de investigación de la unidad, y remitirá la información de la línea de investigación y una copia del acta del Consejo de la Unidad Académica.

La Dirección de Investigación, con base en la información de las líneas aprobadas de las unidades académicas, preparará un informe para conocimiento del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación sobre las líneas aprobadas."

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-247-2022

Artículo 1.- *Dar por conocido el Informe DI-LI-22-03, relativo a las Líneas de Investigación descritas a continuación:*

Código	***Denominación de la Línea de Investigación***	***Unidad Académica***	***Responsable de la Línea de Investigación***
LI-DESODEH-2022-01	*Tecnología, Innovación y Sociedad*	*Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano*	*Jorge Andrés Robalino López*
LI-DESODEH-2022-02	*Estudios Socioambientales y*	*Departamento de Estudios Organizacionales*	*Héctor Oswaldo Viteri Salazar*

	Organizaciones Productivas	*y Desarrollo Humano*	
LI-DESODEH-2022-03	*Estudios Organizacionales y de la Tecnología*	*Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano*	*Guido Andrés Abad Merchán*
LI-DESODEH-2022-04	*Gestión y transformación organizacional*	*Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano*	*Ximena Bernarda Rojas Lema*

Artículo 2.- *Solicitar al Jefe del Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano que, previo al registro de las Líneas de Investigación descritas en el artículo 1 de la presente Resolución, emita un informe en el cual se justifique el aporte de los artículos a cada línea de investigación, en caso de que se vinculen a más de una de estas, conforme se señala en el Informe DI-LI-22-03.*

El Informe DI-LI-22-03 es parte integrante de la presente Resolución.

Además, por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-248-2022

Artículo único.- *Solicitar a las Unidades Académicas adjunten a la solicitud de registro o de aprobación de las líneas de investigación o líneas prioritarias de investigación la justificación del aporte que tiene una publicación cuando esta se encuentre asociada a más de una línea.*

- **En relación con las líneas de investigación del Departamento de Energía Eléctrica - DEE:**

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe DI-LI-22-04, relativo a las líneas de investigación: "*1) Máquinas eléctricas y generación de energía eléctrica; 2) Operación y Control de Sistemas Eléctricos; 3) Planificación y Expansión de Sistemas Eléctricos; 4) Modelación y Estudios de Estado Estacionario de Sistemas Eléctricos; 5) Redes eléctricas inteligentes, análisis de datos e inteligencia artificial en sistemas eléctricos; 6) Alto Voltaje y Sistemas de Transmisión de Electricidad; 7) Administración, Economía y Regulación de*

Sistemas Eléctricos; 8) Protecciones de sistemas eléctricos; 9) Estabilidad de Sistemas Eléctricos; y, 10) Calidad de la energía, Energías Renovables y Eficiencia Energética"

El Normativo para el proceso de Creación, Modificación, Evaluación y Eliminación de Líneas de Investigación y Líneas Prioritarias de Investigación de las Unidades y Estructuras de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional establece:

*"**Artículo 7. Aprobación de creación líneas de investigación.-** El Consejo de la Unidad Académica resolverá sobre la creación o no de las líneas de investigación de la unidad académica para lo cual deberá dar cumplimiento a lo establecido en el presente normativo.*

El Consejo de la Unidad Académica notificará para el registro al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación la aprobación de las líneas de investigación de la unidad, y remitirá la información de la línea de investigación y una copia del acta del Consejo de la Unidad Académica.

La Dirección de Investigación, con base en la información de las líneas aprobadas de las unidades académicas, preparará un informe para conocimiento del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación sobre las líneas aprobadas."

Mientras se desarrolla este punto, siendo las 13h17, abandona la sesión del Ph.D. Rosa Navarrete, Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-249-2022

***Artículo 1.-** Dar por conocido el Informe DI-LI-22-04, relativo a las Líneas de Investigación descritas a continuación:*

Código	***Denominación de la Línea de Investigación***	***Unidad Académica***	***Responsable de la Línea de Investigación***
LI-DEE-2022-01	*Máquinas eléctricas y generación de energía eléctrica*	*Departamento de Energía Eléctrica*	*Hugo Neptalí Arcos Martínez*

LI-DEE-2022-02	*Operación y Control de Sistemas Eléctricos*	*Departamento de Energía Eléctrica*	*Carlos Fabián Gallardo Quingatuña*
LI-DEE-2022-03	*Planificación y Expansión de Sistemas Eléctricos*	*Departamento de Energía Eléctrica*	*Paúl Fabricio Vásquez Miranda*
LI-DEE-2022-04	*Modelación y Estudios de Estado Estacionario de Sistemas Eléctricos*	*Departamento de Energía Eléctrica*	*Jesús Amado Játiva Ibarra*
LI-DEE-2022-05	*Redes eléctricas inteligentes, análisis de datos e inteligencia artificial en sistemas eléctricos*	*Departamento de Energía Eléctrica*	*Nelson Victoriano Granda Gutiérrez*
LI-DEE-2022-06	*Alto Voltaje y Sistemas de Transmisión de Electricidad*	*Departamento de Energía Eléctrica*	*Fausto Ramiro Valencia Arcos*
LI-DEE-2022-07	*Administración, Economía y Regulación de Sistemas Eléctricos*	*Departamento de Energía Eléctrica*	*Ximena Patricia Gavela Guamán*
LI-DEE-2022-08	*Protecciones de sistemas eléctricos*	*Departamento de Energía Eléctrica*	*Fabián Ernesto Pérez Yauli*
LI-DEE-2022-09	*Estabilidad de Sistemas Eléctricos*	*Departamento de Energía Eléctrica*	*José Antonio Oscullo Lala*
LI-DEE-2022-10	*Calidad de la energía, Energías Renovables y Eficiencia Energética*	*Departamento de Energía Eléctrica*	*Gabriel Benjamín Salazar Yépez*

Artículo 2.- *Solicitar al Jefe del Departamento de Energía Eléctrica que, previo al registro de las Líneas de Investigación descritas en el artículo 1 de la presente*

Resolución, emita un informe en el cual se justifique el aporte de los artículos a cada línea de investigación, en caso de que se vinculen a más de una de estas, conforme se señala en el Informe DI-LI-22-04.

El Informe DI-LI-22-04 es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 4.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de líneas prioritarias de investigación.

Por Presidencia, se solicita que el tratamiento de este punto se lo realice en una próxima sesión, lo cual es aceptado por los miembros presentes de este Consejo.

Siendo las 13h22 del 06 de diciembre de 2022, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación suspende la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del año en curso.

REINSTALACIÓN

FECHA DE REINSTALACIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2022

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2022, siendo las 11h24, se reinstala la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se lleva a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Doctora	Cintya Lanchimba	Representante de la Facultad de Ciencias
Máster	Ma. Fernanda Orquera	Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas

Doctora	Carla Manciati	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Fabián Pérez	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Doctor	Edgar Cando	Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas

No participa en la sesión la Ph.D. Sandra Teresa Procel Guerra, Representante de la Facultad de Geología y Petróleos.

No participa en la sesión el Ph.D. Sebastián Aníbal Taco Vásquez, Representante de la Facultad de Ingeniería en Química y Agroindustria.

No participa en la sesión el Ph.D. Mario Calixto Ruiz Romero, Director de Instituto de Investigación Multidisciplinario "Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional.

Mediante Resolución RCP-211-2022, de 28 de julio de 2022, el Consejo Politécnico resuelve *Posesionar al Ing. Mario Calixto Ruiz Romero, Ph.D., en la función de Director de Instituto de Investigación Multidisciplinario "Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional".*

Es importante mencionar que, mediante Memorando EPN-DM-2022-0521-M, el PhD. Luis Miguel Torres Carvajal, en su calidad de Presidente de la Junta Electoral, para la convocatoria a elecciones de dos representantes de los estudiantes ante Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación con sus respectivos alternos, aprobada mediante Resolución RCIIV-094-2022, notifica la Resolución **JE-EECIIV-07-2022**, la cual, en lo principal, informa *"(...) que no se han presentado candidaturas dentro de los plazos establecidos en el cronograma."*. Por lo expuesto, al momento no se cuenta con la participación de representantes estudiantiles ante este Órgano.

En calidad de invitados a la sesión, se integran: el Ph.D. Leonardo David Ortega Camino, Director de Posgrados y el Ph.D. Byron Fabricio Acosta Andino, Director de Innovación y Vinculación.

De igual manera, participa, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en el punto pertinente, un servidor de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para reinstalación, se comunica a los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se continuará con el tratamiento de los puntos del orden del día aprobado.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 5.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la aprobación del nombramiento de Coordinador de Maestría Académica con trayectoria profesional en Estadística Aplicada.

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, servidor de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del Informe DP-2022-015-NCM, en el cual se consigna que se ha revisado que el Ph.D. Carlos Alberto Almeida Rodríguez cumple los requisitos establecidos por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación para ser Coordinador de la Maestría Académica con trayectoria profesional en Estadística Aplicada, por lo cual se recomienda a este Consejo su designación.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-250-2022

Artículo 1.- *De conformidad con las Directrices aprobadas por este Consejo,* ***designar*** *Coordinador de la Maestría Académica con trayectoria profesional en Estadística Aplicada al Ph.D. Carlos Alberto Almeida Rodríguez.*

Artículo 2.- *Solicitar a Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se comunique al Consejo de Educación Superior la designación referida en el artículo que antecede, con el objeto de que se mantenga actualizado el expediente del programa aludido.*

El informe DP-2022-015-NCM es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 6.

Varios.

No se abordan puntos varios en la sesión.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 11h31 del 20 de diciembre de 2022, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y vídeo, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado Cevallos
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Abg. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL